

T O C A L I T S.A.

**Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017
Junto con el Informe del Auditor Independiente**

CONTENIDO

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

A los Accionistas y Junta de Directores
De **TOCALIT S. A.**

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **TOCALIT S.A.**, (una compañía constituida en Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TOCALIT S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con estas normas se describe más adelante en mi informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Ecuador y he cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo. La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de mi auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplique juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Yo además:

- Identifique y evalúe el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluí si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, soy requerido de llamar la atención en mi informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcancé una presentación razonable.

He comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.




CPA. HENRY XAVIER CEDEÑO MORAN
SC-RNAE No. 822


Guayaquil, Ecuador
6 de marzo de 2019

TOCALIT S. A.

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

	<u>NOTAS</u>	2018	2017
		(DOLARES)	
<u>ACTIVO</u>			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo en caja y bancos	5	46.841	202.633
Cuentas por cobrar	6	277.457	182.760
Impuestos Corrientes	7	133.137	45.104
Activos Biologicos	8	1.220.570	1.429.847
Inventarios	8	51.784	0
Total activo corrientes		<u>1.729.789</u>	<u>1.860.344</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedades y equipos, neto	9	1.656.107	1.979.680
Total activo no corriente		<u>1.656.107</u>	<u>1.979.680</u>
TOTAL		<u><u>3.385.896</u></u>	<u><u>3.840.024</u></u>


Lourdes Paola Quirola Castillo
Gerente


Bolivar Homero Jara Naula
Contador

Ver notas a los estados financieros

		NOTAS	
		2018	2017
		(DOLARES)	
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
PASIVO CORRIENTE:			
Sobregiros bancarios	5	53.699	0
Prestamos Bancarios	10	900.000	0
Cuentas por pagar Proveedores	11	275.694	1.532.299
Impuestos por Pagar		15.430	18.699
Pasivos acumulados	12	163.940	211.237
Total pasivo corriente		<u>1.408.763</u>	<u>1.762.235</u>
PASIVO NO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar Accionistas	13	1.671.521	1.776.923
Obligaciones de beneficios legales	14	104.928	106.531
Total pasivo no corriente		<u>1.776.449</u>	<u>1.883.454</u>
Total pasivo		<u>3.185.212</u>	<u>3.645.689</u>
<u>PATRIMONIO DE ACCIONISTAS</u>			
Capital social	15	20.800	20.800
Reserva Legal	15	12.306	12.306
Utilidades Acumuladas		161.229	120.557
Utilidad del Periodo		6.349	40.672
Patrimonio de los accionistas		<u>200.684</u>	<u>194.335</u>
TOTAL		<u>3.385.896</u>	<u>3.840.024</u>


 Lourdes Paola Quirola Castillo
 Gerente



 Bolivar Hómero Jara Naula
 Contador


Ver notas a los estados financieros

TOCALIT S. A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

	<u>NOTAS</u>	2018	(DOLARES)	2017
INGRESOS:				
Ventas netas		4.180.171		4.135.019
Otros ingresos		<u>187.107</u>		<u>643.933</u>
Total Ventas		<u>4.367.278</u>		<u>4.778.952</u>
COSTO Y GASTOS:				
Costo de Ventas		3.511.869		3.783.094
Administrativos y Ventas	16	232.664		294.828
Depreciacion		481.813		496.017
Financieros, neto		6.349		4.053
Otros egresos		<u>29.057</u>		<u>56.309</u>
Total costos y gastos		<u>4.261.752</u>		<u>4.634.301</u>
Utilidad antes de Impuestos y Participacion de trabajadores		<u>105.526</u>		<u>144.651</u>
Participacion de Trabajadores 15%		<u>-15.829</u>		<u>-21.698</u>
Utilidad Antes de Impuesto a la Renta		<u>89.697</u>		<u>122.953</u>
Impuesto a la Renta		<u>-83.348</u>		<u>-82.281</u>
Utilidad del año		<u>6.349</u>		<u>40.672</u>


Lourdes Paola Quirola Castillo
Gerente


Bolivar Homero Jara Naula
Contador

Ver notas a los estados financieros

TOCALIT S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS
DICIEMBRE 31 DEL 2018 Y 2017

	Capital Social	Otras Reservas	Resultados acumulados	
			Utilidad (Perdidas) Acumuladas	Utilidad (Perdida) del Periodo
Diciembre 31, 2016	20.800	8.036	188.861	42.697
Utilidad del periodo	0	0	0	40.672
Transferencias de Utilidades		4.270	38.427	-42.697
Diferencia Impuesto a la renta 2016			-16.207	
Estudio Actuarial por Jubilacion y Desahucio			-90.524	
Diciembre 31, 2017	20.800	12.306	120.557	40.672
Utilidad del periodo	0	0	0	6.349
Transferencias de Utilidades			40.672	-40.672
Diciembre 31, 2018	20.800	12.306	161.229	6.349


 Lourdes Paola Quirola Castillo
 Gerente


 Bolivar Homero Jafa Naula
 Contador

Ver notas a los estados financieros

TOCALIT S. A.
ESTADO DE FLUJO DE CAJA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	2018	2017
	(DOLARES)	
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	6.349	40.672
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD Y (PERDIDA) CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Mas Depreciación	481.812	496.017
Baja de crédito tributario de retenciones en la fuente de impuesto a la renta	0	13.317
Provisión de jubilación patronal y desahucio	0	16.007
Baja de crédito tributario por retenciones de IVA	36.284	36.522
Cambios netos en activos y pasivos-		
Disminucion (aumento) en cuentas por cobrar	-182.731	-88.820
(Aumento) en Activos Biologicos	-45.001	322.940
(Aumento) en Otros Activos	202.495	0
(Disminución) aumento en cuentas por pagar proveedores	113.213	-517.338
(Disminución) aumento en pasivos acumulados	-48.898	65.092
(Disminución) en impuestos por pagar	-3.269	-28.973
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>560.254</u>	<u>355.436</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de propiedades y equipos, neto	-158.239	-103.969
Efectivo neto, Flujos de efectivo de actividades de inversión:	<u>-158.239</u>	<u>-103.969</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aumento en Sobregiro Bancario	53.699	-35.166
Aumento en prestamos bancarios	904.392	0
Aumento en prestamos cias relacionadas	-1.374.212	103.979
Aumento en prestamos Accionistas	-141.686	-234.656
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>-557.807</u>	<u>-165.843</u>
Aumento neto en efectivo en caja y bancos	-155.792	85.624
Efectivo en caja y bancos e inversiones temporales:		
Saldo al inicio del año	<u>202.633</u>	<u>117.009</u>
Saldo al final del año	<u><u>46.841</u></u>	<u><u>202.633</u></u>


 Lourdes Paola Quirola Castillo
 Gerente


 Bolívar Homero Jara Naula
 Contador

Ver notas a los estados financieros

TOCALIT S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Tocalit S. A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida el 21 de febrero de 2003 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su actividad principal es el desarrollo y explotación en todas sus fases desde el cultivo y su extracción hasta su comercialización tanto interna como externa, la industrialización y comercialización de productos agrícolas tales como: banano, cacao otros productos agrícolas.

La oficina de la Compañía está ubicada en la ciudad de Guayaquil, Avenida Joaquín Orrantía solar 1 y Leopoldo Benítez en la provincia del Guayas Cantón Guayaquil y las actividades productivas están ubicadas en el cantón Naranjal, Provincia del Guayas.

Los estados de situación financiera de Tocalit S. A., para el período terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 20 de febrero del 2019 y es responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía.

2. BASES DE PREPARACION

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), vigente al 31 de diciembre del 2018.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC’s revisadas que son obligatorias para periodos que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2018, según se describe a continuación:

La Compañía no ha aplicado anticipadamente ninguna norma, interpretación que haya sido emitida pero que aún no es efectiva.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, dichas modificaciones no le fueron aplicables o no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
CINIIF 23- Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 9: Características de pago anticipado con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre una inversión y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28: Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 3 - Combinaciones de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 - Impuestos a las ganancias	1 de enero de 2019
NIC 23 - Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021

3. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados de situación financiera son las siguientes:

(a) Efectivo en Caja y Bancos-

Se compone de los saldos del efectivo disponible en caja. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración de efectivo de la Compañía, están incluidos como un componente del efectivo y equivalente de efectivo para propósitos del estado de flujo de efectivo.

(b) Activos Financieros -

Son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

(c) Inventarios-

Los inventarios se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización. El costo se determina por el método del costo promedio ponderado, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para completar la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han caído. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, así como todas las demás pérdidas en los inventarios se reconocerán en el ejercicio en que ocurra la pérdida.

(d) Propiedades y equipos-

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las propiedades y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprenden su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las propiedades y equipos, siempre y cuando se cumplan con los

criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren

Las construcciones en proceso incluyen los costos directos y materiales atribuibles incluyendo depreciación.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipos son determinados comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados.

La depreciación de propiedades y equipos se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Edificios	20
Infraestructura e implementos agrícolas	10
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	<u>5</u>

(e) Deterioro de activos no financieros-

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa para los activos no financieros que incluye los activos intangibles de uso, si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran parte independientes de los otros activos o grupo de activos.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto. Para determinar el valor razonable menos costos de venta. Se usa un modelo de valuación apropiado.

(f) Activo mantenido para la venta

Corresponde a aquel activo cuyo importe en libros será recuperado a través de una transacción de venta (considerada altamente probable en el largo plazo), en lugar de su uso continuado. Dicho activo es medido al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

(g) Pasivos financieros

Acreedores comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurrida.

Las obligaciones financieras y otros pasivos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

(h) Impuestos-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal aprobada por la Autoridad Tributaria al final de cada período.

(i) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas a los Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del Estado de Situación Financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando los flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

(j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de los ingresos pueden ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

(k) Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

Los gastos por intereses se reconocen como gastos en el período en que se incurren, con base en la tasa de interés aplicable.

(l) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los Estados Financieros, se describe en las bases contables siguientes:

- Propiedades, planta y equipos
- Obligaciones por beneficios post-empleo

5. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(Dólares)	
Efectivo	680	441
Bancos (a)	<u>46.161</u>	<u>202.192</u>
Total efectivo	46.841	202.633
Sobregiro Bancario	<u>(53.699)</u>	<u>0</u>
Total en caja y bancos	(6.858)	202.633

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cuentas por cobrar se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(Dólares)	
Cientes	268.421	180.085
Anticipo a Proveedores	5.682	1525
Empleados	<u>3.355</u>	<u>1150</u>
Total Cuentas por Cobrar	277.458	182.760

7. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos corrientes se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(Dólares)	
Crédito Tributario IVA	<u>133.137</u>	<u>45.105</u>
Total Cuentas por cobrar impuestos corrientes	133.137	45.105

8. ACTIVOS BIOLÓGICOS E INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de activos biológicos se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(Dólares)	
Activos en Procesos Banano	1.115.836	1.227.353
Teca	0	97.760
Cacao	<u>104.734</u>	<u>104.734</u>
Total Activos Biológicos	1.220.570	1.429.847

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(Dólares)	
Materiales y Combustibles	51.784	0
Total Repuestos y Combustibles	51.784	0

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de activos biológicos y materiales y combustibles fue como sigue:

MOVIMIENTO	Banano	Mata de cacao	Teca	Total	Materiales y Combustibles
Saldo 1 de Enero del 2017	1.550.292	104.734	97.760	1.752.786	0
Adiciones	3.431.278	(0)	0	3.431.278	0
Ventas o Consumos	<u>(3.754.217)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(3.754.217)</u>	<u>0</u>
Saldo 31 diciembre del 2017	1.227.353	104.734	97.760	1.429.847	0
Adiciones	3.716.997	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3.716.997</u>	1.613.367
Ventas o Consumos	<u>(3.828.514)</u>	<u>0</u>	<u>(97.760)</u>	<u>(3.926.274)</u>	<u>(1.561.53)</u>
Saldo 31 diciembre del 2018	1.115.836	104.734	0	1.220.570	51.784

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de propiedades y equipos se formaba de la siguiente manera:

CUENTAS	DICIEMBRE 2018			DICIEMBRE 2017		
	COSTO	DEPRECIACION	NETO	COSTO	DEPRECIACION	NETO
TERRENOS	384,588	0	384,588	384,588	0	384,588
INFRAESTRUCTURA BANANERA	3,674,052	3,280,145	393,907	3,674,052	2,920,334	753,718
EDIFICIOS	1,044,280	441,657	602,623	1,044,280	389,444	654,836
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	724,772	516,452	208,320	631,837	446,298	185,539
VEHICULOS	80,330	80,293	37	80,330	80,293	37
IMPLEMENTOS AGRICOLAS	1,155	308	847	1,155	193	962
CONSTRUCCIONES EN CURSO	65,785	0	65,785	0	0	0
TOTAL	5,974,962	4,318,855	1,656,107	5,816,242	3,836,562	1,979,680

COSTO O VALUACION	TERRENOS	INFRAESTRUC- TURA BANANERA	EDIFICIOS	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	VEHICULOS	IMPLEMENTOS AGRICOLAS	CONSTRUCCIO NES EN CURSO	TOTAL
SALDO 1 DE ENERO DEL 2017	384,588	3,620,583	1,044,280	581,336	142,821	1,155	0	5,774,763
ADICIONES		53,469		50,501				103,970
BAJAS Y/O VENTAS	0	0	0	0	(62,491)	0		(62,491)
TOTAL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	384,588	3,674,052	1,044,280	631,837	80,330	1,155	0	5,816,242
ADICIONES		0		92,935			65,785	158,720
BAJAS Y/O VENTAS	0	0	0	0	0	0		0
TOTAL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	384,588	3,674,052	1,044,280	724,772	80,330	1,155	65,785	5,974,962

DEPRECIACION ACUMULADA	TERRENOS	INFRAESTRUC- TURA BANANERA	EDIFICIOS	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	VEHICULOS	IMPLEMENTOS AGRICOLAS	CONSTRUCCIO NES EN CURSO	TOTAL
SALDO 1 DE ENERO DEL 2017	0	2,561,416	337,230	383,844	120,468	77	0	3,403,035
ADICIONES		358,918	52,214	62,454	22,315	116		496,017
BAJAS Y/O VENTAS	0	0	0	0	(62,490)	0		(62,490)
TOTAL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	0	2,920,334	389,444	446,298	80,293	193	0	3,836,562
ADICIONES		359,329	52,213	70,154	0	115	0	481,811
BAJAS Y/O VENTAS	0	482	0	0	0	0		482
TOTAL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	0	3,280,145	441,657	516,452	80,293	308	0	4,318,855

10. PRESTAMOS BANCARIOS

El 20 de diciembre de 2018, el Banco de Machala realizo un préstamo de \$ 900.000,00 dólares americanos con vencimiento el 20 de junio del 2019 a la tasa de interés 10%.

11. CUENTAS POR PAGAR, PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de cuentas por pagar se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(Dólares)	
Proveedores	235.812	71.314
Intereses por pagar	4.392	0
Cuentas por Pagar Relacionadas	0	1.374.196
Anticipo de Clientes	0	59.705
Otros	<u>35.490</u>	<u>27.084</u>
Total Cuentas por Pagar	275.694	1.532.299

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar relacionadas, representaban obligaciones contraídas que no devengaban interés alguno ni contienen plazo de vencimiento.

12. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de cuentas por pagar accionistas se formaba de la siguiente manera:

CUENTAS	2018				2017			
	SALDO INICIAL 1/1/2018	PROVISION	PAGOS	SALDO FINAL 31/12/2018	SALDO INICIAL 01/01/2017	PROVISION	PAGOS	SALDO FINAL 31/12/2017
Decimo Tercero	6,165	62,603	(63,278)	5,490	16,271	68,001	(78,107)	6,165
DecimoCuarto	49,832	61,237	(61,869)	49,200	51,098	65,600	(66,866)	49,832
Aporte Patronal	6,871	87,669	(91,120)	3,420	7,768	91,369	(92,266)	6,871
Vacaciones	33,511	31,695	(27,860)	37,346	33,201	34,499	(34,189)	33,511
Participacion Trabajadores	21,698	15,830	(21,698)	15,830	26,534	21,703	(26,539)	21,698
Sueldo por Pagar	34,198	620,519	(602,063)	52,654	7,363	756,048	(670,251)	93,160
Total Pasivos Acumulados	152,275	879,553	(867,888)	163,940	142,235	1,037,220	(968,218)	211,237

13. CUENTAS POR PAGAR, RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de cuentas por pagar accionistas se formaba de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(Dólares)	
Arturo Quirola	1.357.192	1.776.923
Quimanservi S.A.	299.194	<u>0</u>
Lupe Castillo Salgado	<u>15.135</u>	
Total Cuentas por Pagar Accionistas	1.671.521	1.776.923

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar accionistas, representaban obligaciones contraídas que no devengaban interés alguno ni contienen plazo de vencimiento.

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST-EMPLEO

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones por beneficios definidos se formaban de la siguiente forma:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(Dólares)	
Jubilación patronal	88.261	88.261
Indemnización por desahucio	<u>16.667</u>	<u>18.270</u>
Total por Beneficios empleados	104.928	106.531

	Jubilacion Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 1 de Enero del 2017	88,261	18,270	106,531
Provisiones	0	0	0
Pagos	0	0	0
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	88,261	18,270	106,531
Provisiones	0	0	0
Pagos	0	(1,603)	(1,603)
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	88,261	16,667	104,928

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

(a) Capital Social-

El capital social de la Compañía consiste de 20.800 acciones de US\$ 1.00 de valor nominal unitario. El aporte de Accionistas, está compuesto como sigue:

	Diciembre 31,	
	Porcentaje (%)	(Dólares)
José Emiliano Castro Sánchez	2, %	400
Lupe Castillo de Quirola	2, %	400
Lourdes Paola Quirola Castillo	48, %	10.000
Lupe Pamela Quirola Castillo	48, %	10.000
Saldo al Final	100, %	20.800

(b) Reserva Legal-

La ley de compañías establece una apropiación de 10% de la utilidad anual para su constitución, hasta que represente el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

16. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

A la fecha la compañía no ha sido fiscalizada los últimos tres años.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta en el año 2018 es del 25% (22% en el año 2017)

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables. También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del código de la producción, hasta por un periodo de 5 años.

(e) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(g) Reformas Tributarias-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias que se consideran de posible aplicación a la Compañía son los siguiente:

Incentivos para la atracción de inversiones privadas

- Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores considerados como priorizados. En el caso de sociedades ya existentes la exoneración aplicará de manera proporcional y la reducción no podrá ser mayor a 10 puntos porcentuales.
- Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto, y en pagos por concepto de dividendos, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en la Ley-
- Exoneración del pago de ISD por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, cuando las sociedades reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos.

- Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas a 15 años y 20 años en cantones fronterizos.

Impuesto a la Renta

Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.

- La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:
 - La sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que incumplan su deber de informar su composición societaria,
 - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Impuesto al Valor Agregado

El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago

Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

Activos y pasivos del año corriente – Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(Dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes por recuperar</i>		
Crédito tributario IVA	133.137	45.104
Retenciones en la Fuente Impuesto Único	61.030	0
Retenciones en la Fuente Impuesto a la Renta	2.202	0
Anticipo Impuesto a la Renta	11 451	0
<i>Pasivos por impuestos corrientes por pagar</i>		
Retenciones en la fuente IVA	4.377	2.569
Retenciones en la fuente Impuesto a la renta	2.387	2.351
Impuesto a la Renta	8.666	13.779

17. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, (6 de marzo del 2019), no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

